



# PLAN DE CONTINGENCIA

## CURSO 2021-22

## GUIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

### ESCENARIO II.

(En base a la ORDEN ECD/2021, de 22 de junio)

- INTRODUCCIÓN.
- MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER GENERAL.
  - Actuaciones previas al inicio del curso escolar
  - PROTOCOLO DE ACCESO AL CENTRO.
  - PROTOCOLO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LAS FAMILIAS.
  - PROTOCOLO EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19. (SI SE TRATA DE ALUMNADO):
  - PROTOCOLO EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19. (SI SE TRATA DE PERSONAL DEL CENTRO):
  - GESTIÓN DE LOS RESÍDUOS.
- MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS.
  - PROTOCOLO DE MOVILIDAD POR EL CENTRO EDUCATIVO.
  - PROTOCOLO DE UTILIZACIÓN DE ESPACIOS COMUNES: ASEOS, ASCENSOR, AULAS DE USOS MÚLTIPLES...
  - PROTOCOLOS A SEGUIR EN LAS AULAS: MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS.
    - En E. Infantil.
    - En E. Primaria.
- COMEDOR ESCOLAR: ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
- SERVICIO MADRUGADORES: ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
- TRANSPORTE ESCOLAR: ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
- PATIOS ESCOLARES: ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
  - PRIMER TURNO DE RECREO: E. Infantil.
  - SEGUNDO TURNO DE RECREO: 1º, 2º Y 3º DE E. PRIMARIA.
  - TERCER TURNO DE RECREO: 4º, 5º Y 6º DE E. PRIMARIA.
- MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE.
- MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
- INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE PLAN DE CONTINGENCIAS.
  - Información a las familias.
  - Información al alumnado.
  - Información al profesorado.
- ACTUACIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
  - DIRIGIDAS AL ALUMNADO.
  - DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS.
  - DIRIGIDAS AL PERSONAL DOCENTE

- **DIRIGIDAS AL PERSONAL NO DOCENTE.**

➤ **EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.**

**ESCENARIO II (bis).**

**GUIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.**

(Cuando exista alumnado en cuarentena).

➤ **CONTINUIDAD MEDIDAS ESCENARIO II.**

➤ **MEDIDAS PREVISTAS PARA ACTIVIDAD NO PRESENCIAL.**

- **ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS ESCOLARES.**

**ESCENARIO III**

**GUIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.**

(Cierre temporal del centro escolar).

➤ **MEDIDAS PREVISTAS PARA ACTIVIDAD NO PRESENCIAL.**

## ➤ INTRODUCCIÓN.

A continuación, se establecen los principios básicos que regirán la reapertura y funcionamiento de nuestro centro durante el curso 21/22 y se indicarán los principios básicos para prevenir el contagio del virus que ha ocasionado esta situación de contingencia.

Se crearán grupos de convivencia estables entre el alumnado, que limiten en la medida de lo posible y sobre todo en espacios cerrados, la interacción con otros grupos de iguales.

Se observarán las medidas preventivas y de protección individual, así como las medidas necesarias referidas a limpieza y ventilación de las zonas de convivencia.

Nuestro Plan de Contingencia tiene como referencia el contenido de la Orden ECD/2021, de 22 de junio por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 21/22 en la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad del Departamento de Educación (1/09/2021), por la que se dictan instrucciones en aspectos concretos: comedores escolares y desarrollo de actividades matinales y extraescolares fuera del horario lectivo.

## MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER GENERAL.

### **a. Actuaciones previas al inicio del curso escolar**

Se informará a toda la comunidad educativa sobre: los protocolos de actuación para las entradas y salidas, las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud, cómo se realizará el tránsito por el colegio y cuáles serán las limitaciones y protocolos en el uso de espacios comunes.

El Equipo de Trabajo COVID-19 estará formado por: un representante de la AMPA, las coordinadoras de cada uno de los Equipos Didácticos, el Director, la Jefa de Estudios y el/la enfermero/a del Colegio. El Director actuará como coordinador. Se actualizará el listado con el alumnado y profesorado sensible o perteneciente a un grupo de riesgo de contraer COVID-19, que se trasladará a la inspección educativa. A su vez se actualizará el listado de alumnado con dificultades para la conectividad telemática.

### **PROTOCOLO DE ACCESO AL CENTRO.**

- Deberá respetarse al máximo el horario de acceso y salida del centro.
  - **Del 1 al 17 de septiembre incluido y todos los días lectivos del mes de junio** (periodo de jornada reducida), el horario lectivo del centro será **de 9 a 13 horas**. Rogamos puntualidad.
  - **A partir del 20 de septiembre y hasta el último día lectivo del mes de mayo** el horario del centro será **de 9 a 14 h**.
- Durante las entradas y salidas, las familias permanecerán fuera del recinto escolar pudiendo acceder al mismo únicamente el alumnado.
  - Se establecen temporalmente dos excepciones:
    - Primera: el alumnado de 1º de Infantil (3 años) podrá ser acompañado al interior del recinto escolar por una persona acompañante durante la primera semana del curso escolar (periodo de adaptación).

El horario del periodo de adaptación (del 8 al 14 de septiembre) y solo para el alumnado de 1º de E. Infantil (3 años) queda de la siguiente manera:

<b>3 años (1º E. Infantil). Periodo de adaptación.</b> (Días 8,9,10,13 y 14 de septiembre).		
<b>Día 8 de septiembre</b>	<b>9:30 a 10:45 h</b>	<b>Primer turno</b>
	<b>11:15 a 12:30 h</b>	<b>Segundo turno</b>
<b>Día 9 de septiembre</b>	<b>9:30 a 10:45 h</b>	<b>Primer turno</b>
	<b>11:15 a 12:30 h</b>	<b>Segundo turno</b>
<b>Día 10 de septiembre</b>	<b>9:30 a 11:30 h</b>	<b>Todo el grupo</b>
<b>Día 13 de septiembre</b>	<b>9:30 a 12:30 h</b>	<b>Todo el grupo</b>
<b>Día 14 de septiembre</b>	<b>9:30 a 12:30 h</b>	<b>Todo el grupo</b>

- La segunda de las excepciones es para los días de lluvia. Las familias de E. Infantil podrán acompañar al alumno/a hasta la puerta de entrada del edificio. Se accederá por la calle magisterio y después las familias abandonarán el patio escolar por la Avda. de Sagunto.
- Todo el alumnado de E. Infantil accederá al Colegio por la puerta que da a la c/ Magisterio (junto a Avda. Sagunto). Es recomendable el uso de mascarilla para accesos y salidas (el alumnado con patologías previas llevará mascarilla bajo prescripción médica).
  - El alumnado, tras acceder al recinto, se dirigirá al lugar destinado en el patio para su Grupo Estable de Convivencia (GEC). El acceso se realizará de manera escalonada de 8:55 a 9:05 así como la salida que se realizará de la misma forma de las 12:55 a las 13:05 h (en jornada reducida hasta el 17 de septiembre incluido y durante todos los días del mes de junio hasta el 22) y de las 13:55 a las 14:05 en jornada completa (a partir del 20 de septiembre y hasta el último día lectivo del mes de mayo). Esta entrada tiene como objetivo el respetar al máximo la distancia de seguridad evitando en la medida de lo posible las aglomeraciones.
  - El orden de acceso para los días de jornada reducida será:

<b>Curso</b>	<b>Hora de entrada</b>	<b>Hora de salida</b>
<b>3º de E. Infantil</b>	<b>8:55 h</b>	<b>12:55 h</b>
<b>2º de E. Infantil</b>	<b>9 h</b>	<b>13 h</b>
<b>1º de E. Infantil</b> <small>(Días 15, 16 y 17 de septiembre)</small>	<b>9:05 h</b>	<b>13:05 h</b>

- El orden de acceso para el resto del curso (a partir del 20 de septiembre y hasta el último día lectivo de mayo) será:

Curso	Hora de entrada	Hora de salida
3º de E. Infantil	8:55 h	13:55 h
2º de E. Infantil	9 h	14 h
1º de E. Infantil	9:05 h	14:05 h

- **En caso de lluvia:**

Como se ha mencionado anteriormente decir que: “Las familias podrán acompañar al alumno/a hasta la puerta de entrada del edificio. Se accederá por la calle magisterio y después las familias abandonarán el patio escolar por la Avda. de Sagunto”.

Es conveniente respetar el horario escalonado. El profesorado especialista y de apoyo controlará el acceso y se distribuirá por los pasillos acompañando al alumnado a sus GEC. Las tutoras esperarán en la puerta de cada aula a su alumnado.

- **En caso de lluvia a la hora de la salida:**

Las tutoras acompañarán al alumnado, respetando el orden escalonado de salida, hasta la puerta del patio donde esperarán las familias con los paraguas. El profesorado especialista y/o apoyo ayudará a las tutoras en este proceso. Se ruega no agolparse en la puerta del patio ni en la acera pues el tráfico estará cortado pudiendo ocupar toda la calzada.

- El alumnado de 1º y 2º de E. Primaria accederá y saldrá del centro por la puerta de la c/ Magisterio. Tras acceder al recinto se dirigirá al lugar destinado en el patio para su Grupo Estable de Convivencia (GEC). Es obligatorio el uso de mascarilla (solo podrá eximirse de su uso el alumnado, que cuente con alguna patología que sea incompatible con el uso de la misma, estos supuestos se recogen en la Orden).
  - El acceso se realizará de manera escalonada para respetar la distancia de seguridad, evitándose las aglomeraciones. El orden de acceso lo determinará el Equipo Didáctico. El profesorado encargado esperará y controlará el acceso de entrada del alumnado.
  - **En caso de lluvia a la hora de entrada:**  
Se abrirán las puertas del patio a la hora habitual (8:50) y el alumnado irá accediendo al centro directamente sin hacer filas a medida que vayan llegando. El profesorado especialista y de apoyo controlará el acceso y se distribuirá por los pasillos acompañando al alumnado a sus GEC. Las/os tutoras/es (o el/la docente que inicie jornada con el grupo) esperarán en la puerta de cada aula a su alumnado. Las

puertas de acceso al patio se cerrarán a las 9:10 horas. El alumnado que llegue tarde tendrá que acceder por la puerta principal.

○ **En caso de lluvia a la hora de la salida:**

Las/os tutoras/es o el profesorado que termine docencia con cada grupo acompañarán al alumnado hasta la puerta del patio donde esperarán las familias con los paraguas (se recuerda que el tráfico está cortado por lo que no es necesario agolparse en la misma puerta pudiendo ocupar toda la calzada).

- El alumnado de 3º y 4º de E. Primaria accederá y saldrá por la puerta de la c/ José Torán. Tras acceder al recinto se dirigirá al lugar destinado en el patio para su Grupo Estable de Convivencia (GEC). Es obligatorio el uso de mascarilla (solo podrá eximirse de su uso el alumnado, que cuente con alguna patología que sea incompatible con el uso de la misma, estos supuestos se recogen en la Orden).

- El orden de acceso lo determinará el Equipo Didáctico. El profesorado encargado esperará y controlará el acceso de entrada del alumnado.

- El acceso se realizará de manera ordenada para respetar la distancia de seguridad, evitándose las aglomeraciones.

○ **En caso de lluvia a la hora de entrada:**

Se abrirán las puertas del patio a la hora habitual (8:50) y el alumnado irá accediendo al centro directamente sin hacer filas a medida que vayan llegando. El profesorado especialista y de apoyo controlará el acceso y se distribuirá por los pasillos acompañando al alumnado a sus GEC, controlando el acceso para que se mantenga la distancia de seguridad. Las/os tutoras/es (o el/la docente que inicie jornada con el grupo) esperarán en la puerta de cada aula a su alumnado. Las puertas de acceso al patio se cerrarán a las 9:10 horas. El alumnado que llegue tarde tendrá que acceder por la puerta principal.

○ **En caso de lluvia a la hora de la salida:**

Las/os tutoras/es o el profesorado que termine docencia cada jornada con cada uno de los GEC, acompañarán al alumnado respetando la distancia de seguridad entre grupos, hasta la puerta del patio donde esperarán las familias con los paraguas (se recuerda que el tráfico está cortado por lo que no es necesario agolparse en la misma puerta pudiendo ocupar toda la calzada).

- El alumnado de 5º y 6º de E. Primaria accederá y saldrá por la puerta principal (c/ Miguel Servet). Tras acceder al recinto (8:55 h) se dirigirá al lugar destinado en el patio para su Grupo Estable de Convivencia (GEC). Es obligatorio el uso de mascarilla (solo podrá eximirse de su uso el alumnado, que cuente con alguna patología que sea incompatible con el uso de la misma, estos supuestos se recogen en la Orden).

- El acceso se realizará de manera ordenada para respetar la distancia de seguridad, evitándose las aglomeraciones. El orden de acceso lo determinará el Equipo Didáctico. El profesorado encargado controlará

el correcto acceso del alumnado para que se mantengan las distancias de seguridad entre los diferentes GEC.

○ **En caso de lluvia a la hora de entrada:**

Se abrirán las puertas sobre las 8:50 h y el alumnado irá accediendo al centro directamente sin hacer filas a medida que vayan llegando. El profesorado especialista y de apoyo controlará el acceso y se distribuirá por los pasillos acompañando al alumnado a sus GEC, controlando el acceso para que se mantenga la distancia de seguridad. Las/os tutoras/es (o el/la docente que inicie jornada con el grupo) esperarán en la puerta de cada aula a su alumnado. Las puertas de acceso al patio se cerrarán a las 9:10 horas. El alumnado que llegue tarde tendrá que llamar al timbre para poder tener acceso.

○ **En caso de lluvia a la hora de la salida:**

Las/os tutoras/es o el profesorado que termine docencia cada jornada con el grupo acompañarán al alumnado, respetando las distancias de seguridad entre GEC, hasta la puerta del patio donde esperarán las familias con los paraguas (se recuerda que el tráfico está cortado por lo que no es necesario agolparse en la misma puerta pudiendo ocupar toda la calzada).

- Los tres accesos al Colegio contarán a su entrada con dos alfombras higiénicas para desinfección y secado de pies. Así mismo, el profesorado encargado proporcionará gel desinfectante al alumnado cuando acceda a su aula.
- Las familias limitarán al máximo su acceso al centro. Tan solo se accederá para gestiones burocráticas a secretaría y con cita previa para hablar con tutores/as... Uso de mascarilla obligatorio. (Teléfono para citas previas: 978603861). (Para las tutorías individualizadas concertar cita con el/la tutor/a mediante correo electrónico o agenda).
- En caso de llegar tarde, se accederá por la puerta principal, debiendo entrar solo el alumnado (en caso de no tener todavía adquirida la autonomía se avisará en secretaría y será acompañado al aula por personal del centro).
- El Centro establecerá un control nominal de las personas que accedan al mismo.

## PROTOCOLO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LAS FAMILIAS.

- Debemos observar antes de salir con nuestros/as hijos e hijas de casa, si tiene fiebre o algún síntoma compatible con COVID-19, en cuyo caso no llevaremos a nuestros hijos e hijas al colegio, avisando al Centro de Salud y siguiendo las indicaciones de los especialistas sanitarios. **Avisaremos al colegio para indicar el diagnóstico ofrecido.**
- Colaborar en la adopción, por parte de sus hijos e hijas, de las rutinas diarias sobre higiene de manos: debe hacerse siempre al menos antes de salir de casa, al llegar a la misma y antes de cada comida, con agua y jabón en todas las partes de las manos y durante al menos, 40 segundos.
- Etiqueta respiratoria. Consiste en:
  - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, desechando dicho pañuelo en una papelera habilitada al efecto. Si no se dispone de pañuelos, se debe de toser y/o estornudar sobre la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - Se debe evitar tocar los ojos, la nariz y la boca con las manos. Es importante lavarse las manos antes de hacerlo o utilizar una solución hidroalcohólica.
  - Mantener la distancia interpersonal y ventilar bien los ambientes donde se realicen las rutinas diarias.
- Ser ejemplo para ellos/as utilizando las mascarillas (en los lugares de uso obligatorio) y siguiendo las normas antes descritas.
- Sobre sus útiles de trabajo: recordarles diariamente que no deben ser prestados a otros compañeros/as para evitar contagios.
- Es responsabilidad de las familias facilitar mascarillas a sus hijos e hijas. (El centro dispondrá de mascarillas solo para situaciones de emergencia).
- Deberán comunicar al Centro si sus hijos e hijas son susceptibles de ser considerados especialmente sensibles a la infección por COVID-19 (importante consultar al médico en caso de duda).
- Las familias son las responsables de cumplir con el derecho a la educación de sus hijos e hijas.
- Aquel alumnado que padezca patologías que supongan un factor de riesgo grave ante el covid-19, **y previo justificante de su pediatra**, podrá no acudir a los centros docentes. Para conocer qué patologías pueden suponer un factor de riesgo agravado, además del propio conocimiento que las familias tienen y de los criterios de sus pediatras o médicos de atención primaria, en la [Guía para familias](#) elaborada por los Departamentos de Sanidad y de Educación, se contiene un anexo en el que se relacionan, a modo de ejemplo, algunas de las patologías más destacadas.
- Las familias deberán rellenar el Anexo III (Declaración responsable), en el que se detalla su compromiso a llevar a sus hijos e hijas al colegio sin sintomatología asociada (Se entregará al alumnado el primer día de curso y deberá ser devuelto firmado a sus tutores/as). Igualmente, en caso de haber

estado en aislamiento deberán rellenar el Anexo IV (Modelo de declaración responsable de finalización de periodo de aislamiento o cuarentena). Este último Anexo deberá rellenarse el día de su reincorporación al aula.

- (Ver otras actuaciones en el ámbito familiar en el [Anexo I](#) de la Guía/Recomendaciones para las Familias)

### **PROTOCOLO EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19. (SI SE TRATA DE ALUMNADO):**

COVID-19 es una enfermedad de declaración obligatoria urgente según lo enunciado en el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, creándose la red nacional de vigilancia epidemiológica. Así, el protocolo ofrecido a continuación obedece a las medidas sugeridas por las Autoridades Sanitarias.

- Si desde casa, las familias observan cualquier síntoma compatible con COVID-19, avisarán a su Centro de Salud y seguirán las indicaciones que les ofrezcan los responsables sanitarios. **Avisarán inmediatamente después al Centro sobre el diagnóstico ofrecido por los/as especialistas.**
- Si un docente observa que un alumno o alumna tiene síntomas compatibles con COVID-19, avisará al coordinador COVID (Director del centro) quien se personará en el aula en el menor tiempo posible. Protegerá y acompañará en todo momento al alumno o alumna que esperará en el despacho de dirección/jefatura. Se avisará a su familia para que vengán a buscarlo/a para llevarlo/a al centro sanitario. En caso de gravedad o si se observa situación de dificultad al respirar y no se puede contactar con la familia se avisará al 061. El/la alumno/a estará acompañado en todo momento.
- El Director recordará a las familias los pasos a dar: evitar contactos, consultar al médico del centro de salud, aislamiento preventivo...
- Si se confirma un caso, y para detener la transmisión, los profesionales del centro de salud procederán, con la ayuda del profesorado del centro, a la identificación de los contactos estrechos del alumno/a contagiado/a. (Se consideran contactos estrechos aquellas personas que hayan convivido a una distancia menor de 2 metros, sin mascarilla durante más de 15 minutos).
- El Director informará en todo momento al Servicio Provincial y al Equipo Covid Educativo quienes asesorarán al “Grupo de Trabajo del centro” sobre cómo proceder para aplicar el plan de contingencia en uno u otro escenario previsto.

### **PROTOCOLO EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19. (SI SE TRATA DE PERSONAL DEL CENTRO):**

#### **SI PRESENTAMOS SÍNTOMAS ANTES DE IR AL COLEGIO:**

- Todos y todas los que trabajamos en el C.E.I.P.: “Ensanche” debemos observar y vigilar la aparición de síntomas, aunque sean leves.
- Si se presenta sintomatología compatible con infección por COVID-19, fiebre, tos o sensación de falta de aire o síntomas atípicos como dolor de garganta, falta de olfato o gusto, dolores musculares, diarrea, dolor torácico..., **NO DEBEMOS ACUDIR AL TRABAJO.**

- Debemos permanecer en nuestro domicilio y consultar por vía telefónica a los servicios sanitarios (Centro de salud/ médico/a de cabecera...) e informar al Equipo Directivo.
- El Director notificará al Equipo Covid Educativo y al Servicio Provincial, del posible caso existente y facilitará al personal afectado el enlace del cuestionario para realizar el estudio epidemiológico correspondiente. <http://encuestas.aragon.es/index.php/633625> (Siempre que las autoridades educativas y sanitarias lo determinen como prescriptivo).
- Así mismo se notificarán, al Equipo Covid Educativo, los teléfonos particulares de los/as profesionales del centro que hayan estado en contacto estrecho con la persona afectada.
- Cuando un trabajador/a del centro haya entrado en contacto estrecho con alguien infectado por COVID-19, avisará al Equipo Directivo, al Centro de Atención primaria quién valorará su caso. A su vez el centro dará parte al Equipo Covid Educativo y al S.P. y facilitará al trabajador/a el enlace para seguimiento epidemiológico. <http://encuestas.aragon.es/index.php/633625> (Siempre que las autoridades educativas y sanitarias lo determinen como prescriptivo).

#### **SI PRESENTAMOS SÍNTOMAS EN EL CENTRO EDUCATIVO:**

- Si algún profesional de los que prestan servicios en el C.E.I.P.: “Ensanche”, presenta sintomatología se le remitirá a su domicilio con mascarilla y sin acompañante. El personal que asista tiene la obligación de usar mascarilla y mantendrá la distancia de seguridad con la persona afectada hasta su salida del centro.
- El alumnado a su cargo pasará a estar al cuidado de otro/a profesional del Centro designado por Jefatura de Estudios.
- Si se observa situación de gravedad se avisará al 061.
- Al llegar al domicilio deberá llamar a su médico de atención primaria quién iniciará el protocolo en caso de considerarlo oportuno.
- El Director notificará al Equipo Covid Educativo y al Servicio Provincial, del posible caso existente y facilitará al personal afectado el enlace del cuestionario para realizar el estudio epidemiológico correspondiente. <http://encuestas.aragon.es/index.php/633625> (si es preceptivo) (Siempre que las autoridades educativas y sanitarias lo determinen como prescriptivo).
- Así mismo, se notificarán al Equipo Covid Educativo, los teléfonos particulares de los/as profesionales del centro que hayan estado en contacto estrecho con la persona afectada.
- El centro hará un listado con el alumnado y profesorado que haya estado en contacto estrecho con dicho profesional procediendo a notificarlo al Equipo Covid Educativo y al S.P. Posteriormente y siguiendo instrucciones de salud pública se informará a las familias y se procederá como la autoridad sanitaria determine.

- El centro dispone de mascarillas y de servicio de limpieza que higienizará especialmente las zonas de contacto y de estancia de dicho/a profesional.

### **GESTIÓN DE LOS RESÍDUOS.**

- Los residuos diarios: pañuelos... se depositarán en las papeleras destinadas al efecto en bolsas de plástico no realizándose reciclado alguno, siendo cerradas y desechadas al terminar la jornada diaria por el servicio de limpieza.
- Si se trata de residuos de una persona sospechosa de poseer sintomatología compatible con COVID-19, se depositarán en una bolsa que se cerrará posteriormente y se introducirá en una segunda bolsa. En dicha segunda bolsa se depositarán los guantes, mascarilla... de la persona encargada de su atención. Se procederá a su cerramiento y se depositará en una tercera bolsa que también se cerrará. Los servicios de limpieza se desharán de dicha bolsa según se indique en los protocolos marcados al efecto por el Ayuntamiento.
- La persona que manipule dichas bolsas realizará posteriormente una higiene completa de manos con agua y jabón...

## **MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS.**

### **PROTOCOLO DE MOVILIDAD POR EL CETRO EDUCATIVO.**

- ✓ Una vez dentro del recinto escolar el alumnado se dirigirá a su aula junto a su grupo estable de compañeros/as siguiendo las indicaciones de movilidad.
  - Dichas indicaciones constarán de:
    - Marcas en el suelo para indicar el sentido de desplazamiento y carteles indicadores.
- ✓ El/la docente controlará la higienización de manos siempre, tanto al entrar como al salir del aula destinada al GEC.
- ✓ El/la docente controlará la salida al baño de su alumnado, acompañará a todo el alumnado de su GEC al servicio evitando en lo posible el trasiego individual del alumnado por el centro, tan solo permitirá la salida de un alumno o alumna cuando la situación lo aconseje. Antes y después se higienizarán las manos con gel hidroalcohólico si no es posible el lavado de manos con jabón y agua.
- ✓ Para salir al patio de recreo se higienizará las manos antes de salir y a su regreso.

### **PROTOCOLO DE UTILIZACIÓN DE ESPACIOS COMUNES: ASEOS, ASCENSOR, AULAS DE USOS MÚLTIPLES...**

#### **Uso del ascensor:**

- Solamente podrá ser utilizado por un usuario (nunca en caso de emergencia).
- Si el usuario todavía no es autónomo/a para su uso, podrá ser acompañado/a por un adulto/a siempre llevando mascarilla.
- Se higienizará tras su utilización por el servicio de limpieza.

#### **Utilización de los aseos:**

- Por norma general la utilización de los aseos será supervisada por un docente.
- Los equipos didácticos establecerán, en su primera reunión, un horario orientativo de uso que será comunicado a Jefatura de Estudios para coordinarlo con el resto de cursos.
- Serán limpiados diariamente en varias ocasiones.
- Los usuarios/as deberán lavarse/higienizarse las manos tras su utilización.

#### **Utilización de espacios comunes:**

##### **Gimnasios y salón multiusos:**

- Serán utilizados para las clases de Educación Física y solo por un grupo estable de convivencia no pudiéndose realizar actividades que reúnan a más de un grupo.
- Serán higienizados diariamente.

- Deberán ser ventilados después de cada uso y al terminar la jornada lectiva.
- El alumnado que los utilice limpiará sus manos antes y después de entrar.
- Los materiales compartidos se higienizarán tras su uso (sobre todo si van a ser utilizados por alumnado de diferentes GEC el mismo día).

#### **Sala de psicomotricidad de E. Infantil.**

- Será utilizada solo por un grupo estable de convivencia no pudiéndose realizar actividades que reúnan a más de un grupo.
- El alumnado higienizará sus manos antes de entrar y al salir del mismo.
- Será higienizado cada día por el servicio de limpieza.
- Deberá ser ventilado después de cada uso.
- Los materiales compartidos se higienizarán tras su uso (sobre todo si van a ser utilizados por alumnado de diferentes GEC el mismo día).

#### **Aula de Música.**

- Será utilizada solo por un grupo estable de convivencia no pudiéndose realizar actividades que reúnan a más de un grupo.
- El alumnado higienizará sus manos antes de entrar y al salir del mismo.
- Será higienizado cada día por el servicio de limpieza.
- Deberá ser ventilado después de cada uso.
- Los materiales compartidos se higienizarán tras su uso (sobre todo si van a ser utilizados por alumnado de diferentes GEC el mismo día).
- En las clases prácticas de voz, canto, e instrumentos musicales de viento, dado su mayor capacidad de transmisión de aerosoles, se aumentará la distancia interpersonal y se realizarán las clases al aire libre, siempre que sea posible, maximizando la ventilación si se realizan en interior. Se mantendrá la mascarilla bien colocada en todo momento, excepto en las actividades incompatibles, como los instrumentos de viento.

#### **Biblioteca.**

Durante la jornada lectiva del curso escolar 21/22 el aula será utilizada también como aula de francés y/o aula de refuerzo, en el horario que Jefatura establezca para la asignatura. El horario restante pasará a estar disponible para otros GEC y poder ser utilizada como en años anteriores.

- Su uso vendrá marcado por un horario que permanecerá visible en la propia aula para que cada docente pueda elegir los huecos libres, en función de su disponibilidad (Coordinará dicho horario Jefatura de Estudios).

### **Para préstamos:**

- Cada tutor/a solicitará a la coordinadora de la biblioteca un lote de libros que podrán ser prestados al alumnado. Dicho préstamo tendrá la duración habitual (o la sugerida por el tutor/a). Una vez devuelto el lote prestado para un GEC, deberá pasar un periodo de 48 horas de cuarentena sin poder ser prestado a otro GEC o alumno/a.
- Los libros podrán ser prestados de manera individual en horario de tardes y durante el periodo habitual. Cuando se devuelva el libro deberá guardar una cuarentena de 48 horas antes de volver a ser prestado.

### **Para todos/as los usuarios en horario de tardes:**

- Permanecerá abierta, del 20 de septiembre hasta el último día lectivo del mes de mayo, de 16 a 18 horas de lunes a jueves y los viernes de 16 a 17 horas.
- El aforo irá adaptándose a la situación epidemiológica de cada momento. Al inicio de curso será de 15 usuarios/as (se indicará en la puerta de la biblioteca si este aforo aumenta o disminuye).
- Los usuarios y usuarias que vayan a utilizarla podrán solicitar a la monitora “cita previa” para un día determinado. Cuando se supere el aforo, se deberá esperar fuera del centro a que el/la usuario/a salga para poder acceder a la biblioteca.
- La monitora de biblioteca llevará un control de acceso a la misma.
- Es obligatorio el uso de mascarilla.
- La monitora se ocupará de que la sala tenga ventilación cruzada durante el periodo de uso, además, mantendrá en funcionamiento el filtro HEPA de la misma.
- La monitora podrá negar el acceso a la biblioteca a los/as usuarios que no cumplan con las medidas de higiene (limpieza de manos al entrar y salir y uso de la mascarilla principalmente).
- Los usuarios de E. Infantil deberán ir acompañados/as por un familiar.
- La biblioteca del centro no es una actividad extraescolar al uso, por lo que las familias deberán de saberlo a la hora de dejar a su hijo/a solo/a en la misma. El horario de finalización deberá ser cumplido con escrupulosidad.

### **Aula de Informática.**

- Será utilizada solo por un grupo estable de convivencia no pudiéndose realizar actividades que reúnan a más de un grupo.
- El alumnado limpiará sus manos antes de entrar y al salir del mismo.
- Será higienizada cada día por el servicio de limpieza, prestando especial atención a los teclados y ratones. Si va a ser usada por otro GEC en la misma jornada lectiva, serán higienizados los puestos de trabajo (ratones y teclados), antes de abandonar la sala.
- La sala deberá ser ventilada después de cada uso, al menos 10 minutos. El/la docente responsable se encargará de que la sala tenga ventilación cruzada durante su uso.

### **PROTOCOLOS A SEGUIR EN LAS AULAS: MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS.**

- **En E. Infantil.**
- ✓ Todos los días, antes de recibir al alumnado, las aulas habrán sido ventiladas e higienizadas.
- ✓ El profesorado observará la necesidad de tener la clase ventilada de manera natural durante el desarrollo de las sesiones utilizando el sistema “oscilobatiente” para evitar la acumulación de aerosoles nocivos.
- ✓ El filtro HEPA existente para E. Infantil se utilizará en cada clase de manera correlativa (se establecerá el horario de uso en la primera reunión del profesorado).
- ✓ Se utilizarán los medidores de CO<sub>2</sub> para cerciorarnos que la calidad del aire que se respira en las aulas es buena o incrementar la ventilación cruzada si se estima oportuno.
- ✓ Como norma y para mejorar dicha calidad del aire se implementará la ventilación cruzada, al menos al finalizar cada una de las sesiones y por un tiempo mínimo de 10 minutos. Aprovecharemos también las ausencias del alumnado en las aulas (en recreos, clases de E. Física...), para ventilar de nuevo.
- ✓ En invierno deberemos seguir utilizando la aireación natural de los espacios aprovechando las posibilidades que el centro nos brinda (clases y pasillos con ventanas “oscilobatientes”). Para que la temperatura de las aulas no descienda y su habitabilidad sea confortable, se incrementará el horario de calefacción.
- ✓ Las salidas al baño se realizarán de manera organizada, teniendo cada una de las aulas un tiempo asignado. Se higienizarán las manos antes y después.
- ✓ Si algún alumno/a tiene que ir al servicio, fuera del momento asignado, será supervisado/a.

- ✓ Si se observa que algún alumno/a presenta síntomas compatibles con COVID-19 se seguirá el Protocolo anteriormente descrito.
- ✓ Las salidas se realizarán por cursos manteniendo las distancias de seguridad entre grupos estables, que nunca será inferior a 2 metros.
- ✓ El alumnado será acompañado hasta la puerta de acceso al centro (c/ Magisterio junto a Avda. Sagunto).
- ✓ El material utilizado por el alumnado dentro del aula será utilizado exclusivamente por los/as miembros de su GEC.
- ✓ El Equipo Didáctico acordará cómo se realiza el periodo del almuerzo: el alumnado podrá almorzar en el aula en el tiempo programado para ello, sin compartir nada con nadie o en el patio de recreo. Todo el nivel educativo deberá optar por la misma opción. El alumnado deberá traer su almuerzo protegido para evitar el contacto con superficies potencialmente infectadas. Especialmente en el recreo, deberá mantener la distancia social respecto a sus compañeros/as de GEC.
- ✓ Cuando el alumnado almuerce bien en el aula, bien en el recreo, depositará los residuos (si los hay) en la bolsa de basura destinada al efecto. Dicha bolsa será cerrada al finalizar la jornada. Su retirada y sustitución la realizará el servicio de limpieza.
- ✓ Los residuos generados por cada grupo estable se depositarán en las papeleras de las aulas dentro de bolsas que se cerrarán al finalizar la jornada. Serán sustituidas y repuestas por el personal de limpieza.
- ✓ Los y las docentes del Equipo didáctico que formen parte de cada grupo estable se higienizará con gel hidroalcohólico cada vez que entre y salga del aula y deberá contar con su equipo de protección individual: mascarilla y pantalla protectora (o gafas de protección).
- **En E. Primaria.**
  - ✓ Todos los días, antes de recibir al alumnado, las aulas habrán sido ventiladas e higienizadas.
  - ✓ El profesorado observará la necesidad de tener la clase ventilada de manera natural durante el desarrollo de las sesiones utilizando el sistema “oscilobatiente” para evitar la acumulación de aerosoles nocivos.
  - ✓ Para cerciorarnos que la calidad del aire que se respira en las aulas es buena, se realizarán mediciones de CO<sub>2</sub>. Estas mediciones nos indicarán la necesidad o no de incrementar la ventilación de nuestra aula.
  - ✓ Para mejorar dicha calidad del aire se implementará la ventilación cruzada, al menos al finalizar cada una de las sesiones y por un tiempo mínimo de 10 minutos. Aprovecharemos también las ausencias del alumnado en las aulas (en recreos, clases de E. Física...), para ventilar de nuevo.

- ✓ El filtro HEPA existente para cada uno de los ciclos se utilizará en cada clase de manera correlativa (se establecerá el horario de uso en la primera reunión del profesorado).
- ✓ En invierno deberemos seguir utilizando la aireación natural de los espacios aprovechando las posibilidades que el centro nos brinda (clases y pasillos con ventanas “oscilobatientes”). Para que la temperatura de las aulas no descienda y su habitabilidad sea confortable, se incrementará el horario de calefacción.
- ✓ El uso de mascarilla es obligatorio.
- ✓ Las salidas al baño se realizarán de manera organizada, siendo acompañados en sus traslados por el/la docente. Se higienizarán las manos antes y después.
- ✓ Si algún alumno/a tiene que salir al servicio fuera del momento asignado, podrá hacerlo. Dicha salida será supervisada.
- ✓ El Equipo Didáctico acordará cómo se realiza el periodo del almuerzo: el alumnado podrá almorzar en el aula en el tiempo programado para ello, sin compartir nada con nadie o en el patio de recreo. Todo el nivel educativo deberá optar por la misma opción. El alumnado deberá traer su almuerzo protegido para evitar el contacto con superficies potencialmente infectadas. Especialmente en el recreo, deberá mantener la distancia social respecto a sus compañeros/as de GEC. Asimismo, serán ellos/as quienes custodien su mascarilla durante el tiempo indispensable del almuerzo.
- ✓ Cuando el alumnado almuerce bien en el aula, bien en el recreo, depositará los residuos (si los hay) en la bolsa de basura destinada al efecto. Dicha bolsa será cerrada al finalizar la jornada. Su retirada y sustitución la realizará el servicio de limpieza.
- ✓ El profesorado supervisará de manera especial el periodo del almuerzo, puesto que el alumnado está sin mascarilla, incrementando la ventilación del aula y evitando desplazamientos por la misma.
- ✓ A la hora del recreo, cada nivel educativo permanecerá en el lugar asignado. Se mantendrá la distancia de seguridad entre las diferentes zonas de juego correspondiente a cada uno de los niveles que compartan franja horaria. Dicho espacio estará delimitado en el recreo correspondiente. El alumnado se limpiará las manos a su salida y regreso del recreo.
- ✓ Si se observa que algún alumno/a presenta síntomas compatibles con COVID-19 se seguirá el Protocolo anteriormente descrito.
- ✓ El alumnado no compartirá sus materiales con sus iguales y será responsable de traer al aula los necesarios para cada día en función de su horario lectivo.
- ✓ Las salidas se realizarán por GEC, manteniendo las distancias de seguridad entre ellos y evitando aglomeraciones. El alumnado será acompañado hasta la puerta de acceso correspondiente.

- ✓ Las familias deberán esperar a sus hijos e hijas fuera del recinto manteniendo el distanciamiento social y siempre usando mascarilla si no se puede respetar la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias.
- ✓ Las familias guardarán en su domicilio los libros de los diferentes trimestres.

➤ **COMEDOR ESCOLAR: ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.**

(En base a lo señalado en el Anexo I de la Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad del Departamento de Educación, se recomienda la vacunación con pauta completa a todas las personas relacionadas con el servicio de comedor...).

**PROTOCOLO A SEGUIR:**

- ✓ Las monitoras de comedor recogerán en cada una de las aulas al alumnado usuario de comedor. Dicho alumnado higienizará sus manos al salir clase y realizará el recorrido siguiendo el protocolo de desplazamientos utilizando mascarilla. El alumnado de cada uno de los GEC, guardará la distancia de seguridad con otros/as compañeros/as que no pertenezcan a su grupo.
- ✓ Una vez en el comedor escolar el alumnado lavará sus manos con agua y jabón y pasará posteriormente a ocupar el lugar destinado en función de la etapa y curso. No se quitarán la mascarilla hasta que se les sirva o recojan el alimento.
- ✓ El alumnado se agrupará/distanciará en función del grupo estable al que pertenezca. (más de 1,5 metros entre alumnado perteneciente a GEC distintos). El alumnado que es usuario habitual ocupará siempre el mismo lugar en el comedor y los/as comensales eventuales se sentarán en la mesa con sus compañeros/as de GEC.
- ✓ El personal encargado podrá utilizar, para calentar los alimentos, el microondas.
- ✓ El personal de comedor será el encargado de servir al alumnado más pequeño su comida, evitando la movilidad de este alumnado (Infantil, primer ciclo y tercero de E. Primaria). A partir de cuarto curso de E. Primaria el alumnado podrá recoger la bandeja de alimento (cuando se le indique y manteniendo la distancia de seguridad en la fila). Se quitará la mascarilla en el momento que vaya a comer y se la pondrá una vez haya concluido. No se desplazarán por la sala sin mascarilla.
- ✓ El personal cumplirá en todo momento con las normas higiénico-sanitarias habituales: uso de guantes, mascarilla y pantalla protectora.
- ✓ Cuando el alumnado termine se colocará de nuevo la mascarilla y, antes de pasar a la zona de juego, volverá a realizar las tareas de higiene que le son propias: limpieza de manos. No deberán limpiarse los dientes, esta rutina la realizarán en sus hogares.
- ✓ Los juguetes instalados en el patio tan solo serán utilizados por alumnado de Infantil y será higienizado al finalizar la jornada.
- ✓ La ventilación del espacio es fundamental para garantizar la calidad del aire que respira el alumnado, evitándose con ella la acumulación “nociva” de aerosoles. Se utilizará el sistema de ventilación “oscilobatiente” y ventilación cruzada para garantizar dicha calidad de aire. Así mismo, se disponen de dos filtros HEPA, que deberán estar en funcionamiento mientras el alumnado permanezca en el salón comedor.

- ✓ Se realizarán mediciones de CO<sub>2</sub> para cerciorarnos que la ventilación implementada es suficiente y se incrementará si fuera preciso. Se ampliará el horario de calefacción si fuera necesario en invierno.
- ✓ El alumnado deberá limpiarse las manos con gel hidroalcohólico al abandonar las instalaciones del comedor.
- ✓ Las familias deberán mantener la distancia de seguridad mientras esperan a sus hijos e hijas y abandonarán el centro sin realizar “corrillos” innecesarios que pongan en riesgo el distanciamiento social. Para la recogida, en los horarios que se establezcan, se guardará la distancia social entre alumnado hasta abandonar las instalaciones del centro.
- ✓ Durante este curso escolar el horario de recogida se flexibiliza a partir de las 15 horas, es decir, las familias podrán recoger al alumnado, a demanda, a partir de dicha hora y hasta las 16 horas. Llamarán al timbre y esperarán fuera del recinto escolar a que salga su hijo/a.
- ✓ Se deberá seguir con escurpulosidad el horario establecido (última hora de recogida a las 16 horas).
- ✓ Gestión de residuos: los restos de comida se recogerán en cubos, de apertura no manual, que lleven bolsa de basura, debiendo vaciarse, cuando estén llenos y siempre al final de la jornada.

➤ **SERVICIO MADRUGADORES: ORGANIZACIÓN Y MEDIAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.**

- (En base a lo señalado en el Anexo II de la Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad del Departamento de Educación, se recomienda la vacunación con pauta completa a todas las personas relacionadas con el servicio de madrugadores...).
- ✓ El espacio utilizado por el servicio estará ventilado e higienizado al comenzar cada jornada.
- ✓ Durante el desarrollo del servicio se mantendrá la ventilación aprovechando las posibilidades que ofrece el centro. En invierno se incrementará el horario de calefacción.
- ✓ Se dispone de dos filtros HEPA para mejorar la calidad de aire de la instalación.
- ✓ Se realizarán mediciones aleatorias de CO<sub>2</sub> para detectar si la ventilación existente es suficiente y de lo contrario se incrementará dicha ventilación.
- ✓ Obligatorio el uso de mascarilla para todo el alumnado usuario de E. Primaria y se recomienda también para el alumnado de E. Infantil.
- ✓ Cuando el alumnado llegue a las instalaciones del centro pasará por las alfombras desinfectantes para limpiar sus pies sobre ellas. Se llevará un registro de usuarios/as.
- ✓ Una vez dentro higienizará sus manos, prioritariamente con agua y jabón (si va a desayunar) o con gel hidroalcohólico.
- ✓ Los/as usuarios/as habituales ocuparán siempre el mismo lugar. Los usuarios/as eventuales se agruparán con alumnado de sus GEC cuando hagan uso de este servicio.
- ✓ Podrán utilizar materiales de juego que serán higienizados al terminar la jornada.

- ✓ Antes de trasladar al alumnado a sus clases volverán a realizar las medidas de higiene de manos.
- ✓ Las monitoras acompañarán al alumnado a sus clases o filas, según se establezca, siguiendo las indicaciones de movilidad que existan por los pasillos (de igual forma que durante el curso 20/21).

➤ **TRANSPORTE ESCOLAR: ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.**

A su llegada al centro escolar, el alumnado, se dirigirá al servicio Madrugadores, adhiriéndose al grupo y siguiendo las mismas normas.

El alumnado transportado, al ser usuario de comedor y de igual forma que el resto de compañeros/as, seguirá las normas del mismo hasta la llegada de la monitora de transporte escolar (o responsable de transporte "taxista").

Igual que el resto de sus compañeros/as usuarios de comedor escolar, higienizará sus manos antes de salir del centro para desplazarse al autobús/taxi.

➤ **PATIOS ESCOLARES: ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Orden de 22 de junio de 2021, del Departamento de Educación, se ha considerado realizar dos turnos de recreo. De esta forma se amplía el marco de socialización del alumnado y se consigue asimismo incrementar el espacio de juego para cada nivel/ciclo educativo:

**PRIMER TURNO DE RECREO: E. Infantil. De 11:15 a 11:45 h.**

- ✓ El alumnado de E. Infantil disfrutará de los tres patios disponibles.
- ✓ En semanas alternas ocuparán los siguientes espacios:
  - Espacio 1. Patio interior.  
Dicho espacio lo ocuparán las tres aulas de un nivel educativo.
  - Espacio 2. Patio junto a avenida de Sagunto.  
Otro de los niveles de E. Infantil disfrutará de dicho espacio.
  - Espacios 3. Patio junto a c/ José Torán.  
El tercero de los niveles disfrutará de esta zona de recreo.

El alumnado podrá utilizar los materiales de juego instalados en el patio: toboganes, casita.... Estos materiales serán de uso exclusivo de E. Infantil.

**SEGUNDO TURNO DE RECREO: DE 1º a 6º DE E. PRIMARIA. De 11:45 a 12:15 h.**

- ✓ El alumnado de cada ciclo disfrutará de cada uno de los tres espacios existentes para el recreo:
  - Espacio 1. Patio interior.  
Dicho espacio se utilizará tan solo por un ciclo. El alumnado podrá interactuar con sus iguales siempre utilizando la mascarilla. Se deberá respetar la distancia interpersonal durante el periodo del almuerzo (si este se realiza en el patio).

El material de juego es de uso exclusivo de E. Infantil y no deberá utilizarse por el alumnado de E. Primaria.

○ Espacio 2. Patio junto a avenida de Sagunto.

Dicho espacio se utilizará tan solo por un ciclo. El alumnado podrá interactuar con sus iguales siempre utilizando la mascarilla. Se deberá respetar la distancia interpersonal durante el periodo del almuerzo (si este se realiza en el patio).

Esta zona de juego estará delimitada con la zona de recreo de c/ José Torán, no debiendo interactuar el alumnado de las mismas.

○ Espacios 3. Patio junto a c/ José Torán.

Dicho espacio se utilizará tan solo por un ciclo. El alumnado podrá interactuar con sus iguales siempre utilizando la mascarilla. Se deberá respetar la distancia interpersonal durante el periodo del almuerzo (si este se realiza en el patio).

Esta zona de juego estará delimitada con la zona de recreo de c/ José Torán, no debiendo interactuar el alumnado de las mismas.

El alumnado tan solo podrá utilizar los materiales de juego preparados para cada uno de sus niveles.

El alumnado limpiará sus manos con gel hidroalcohólico a la salida y regreso del patio. Así mismo volverá a higienizar sus pies en las alfombras destinadas al efecto al acceder de nuevo al centro escolar.

➤ **MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE.**

El personal docente y no docente del C.E.I.P.: Ensanche, llevará mascarilla en todo momento durante su jornada laboral.

El centro (Administración educativa), proporcionará mascarillas al personal de acuerdo con las instrucciones de la Orden que regula el Plan de Contingencia.

Será obligatoria la higiene de manos antes de entrar en cualquiera de las clases del centro y también a la salida de las mismas.

El profesorado de E. Infantil portará, además de las mascarillas higiénicas, una pantalla protectora (gafas protectoras) puesto que su alumnado no está obligado a llevar mascarilla.

➤ **MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**  
**PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES FUERA DEL HORARIO LECTIVO.**

Dicho protocolo se ciñe a las instrucciones recibidas desde el Departamento de Educación adecuándose a la Orden ECD/2021 de 22 de junio y a lo referido a las mismas en el Anexo III de la Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad (1/09/2021) y se adaptarán en cada momento a la situación sanitaria existente en cuanto a aforos y recomendaciones de Salud Pública.

<https://www.aragon.es/es/-/infancia-y-juventud#anchor1>.

En el momento de puesta en marcha de este Plan de Contingencia (6 de septiembre de 2021), la ocupación en interiores para el desarrollo de actividades infanto/juveniles no debe superar el 75% del aforo de la sala, siempre que pueda garantizarse una distancia interpersonal de 1,5 metros.

Por lo mencionado anteriormente y en tanto en cuanto no cambie el nivel de alerta en nuestra comunidad los aforos quedan de la siguiente manera:

Sala de Informática: 10 usuarios/as.

Sala de Pintura (junto a horno de arcilla): 6 usuarios/as.

Aulas convencionales: 12 usuarios/as.

Sala de usos múltiples (salón de actos): 15 usuarios/as.

Gimnasios interiores planta sótano: 12 usuarios/as.

Pistas exteriores: un máximo de 20 usuarios/as (en cada patio)

Biblioteca: 15 usuarios/as.

Es recomendable que todo el personal que intervenga en el desarrollo de las actividades extraescolares tenga cumplimentada las dosis de vacunación correspondiente.

**PROTOCOLO:**

- Las familias no podrán acceder al centro educativo, pudiendo hacerlo tan solo el alumnado participante y los/as monitores/as encargados/as de la actividad (solo podrán asistir como público a aquellas actividades complementarias que se desarrollen en el exterior y siempre cumpliendo con las normas sanitarias y de distanciamiento social vigentes en cada momento).
- El alumnado llevará mascarilla en todo momento dentro del centro.

- Durante el desarrollo de las actividades físicas extraescolares y siempre que se trate de participantes pertenecientes a un mismo GEC, no será necesario el uso de la mascarilla en exterior.
- Si los grupos confeccionados incluyen alumnado de diferentes GEC, será obligatorio el uso de mascarilla así como la higiene de manos antes y después de desarrollar la actividad.(Cuando se trate de actividades de alta intensidad, y bajo la vigilancia de los/as monitores/as podrán quitarse la mascarilla, en cuyo caso se deberán extremar las medidas de distanciamiento mientras dure la actividad e invitarán a los/as participantes a ponerse la mascarilla en el momento de concluir dicha actividad de intensidad alta).
- Las actividades a desarrollar en espacios cerrados, cuando se trate de alumnado de diferentes GEC, **tendrán una participación máxima de...**(lo aconsejado por las autoridades sanitarias en cada momento del curso escolar). Dicho espacio será ventilado e higienizado convenientemente (mínimo 10 minutos de ventilación antes de la utilización del mismo). Durante el desarrollo de la actividad se mantendrá la ventilación con el sistema “oscilobatiente”. Al finalizar la actividad se volverá a higienizar y ventilar la sala utilizada. La puerta permanecerá abierta en todo momento.
- Las actividades al aire libre podrán contar con **un número máximo de...(en función de lo indicado en cada momento por las autoridades sanitarias)**.
- Si se trata de un mismo GEC podrán realizar la actividad la totalidad de los/as integrantes de dicho GEC.
- El alumnado que forme parte de un subgrupo de actividad se considerará grupo de convivencia estable para dicha actividad extraescolar y deberá mantenerse durante todo el curso escolar.
- Se evitará el contacto entre diferentes subgrupos y monitores de actividades diferentes.
- Si se producen varias actividades uno de los monitores actuará como coordinador/a del equipo de monitores/as. Dicho/a monitor/a dispondrá de los listados de los participantes agrupados por actividades.
- Los/as monitores/as llevarán un control exhaustivo de las personas que acceden a cada actividad. Los registros estarán a disposición del centro por si fuera necesaria la intervención sanitaria.

- La empresa o entidad organizadora deberá garantizar que todo el personal que participe cuente con la debida información y formación sobre las normas y procedimientos de actuación respecto al COVID-19.
- El alumnado y los/as monitores/as deberán cumplir las normas preventivas habituales:
  - Etiqueta respiratoria, distancia social de 1,5 metros y limpieza e higiene de manos antes y después de realización de la actividad.
  - El uso de mascarilla es obligatorio (a partir de 6 años) tanto para alumnado como para monitores/as (en actividades de media y baja intensidad y siempre en espacios cerrados).
- Si la actividad se realiza en un espacio cerrado, el/la monitor/a o la empresa organizadora, será la encargada de ventilar (por un periodo mínimo de 10 minutos al inicio de la actividad y durante el desarrollo de la misma, utilizando el sistema oscilobatiente, para mantener el aula ventilada). La puerta de dicha aula deberá permanecer abierta en todo momento. Dicho espacio se higienizará por los servicios de limpieza del centro al finalizar la actividad diaria.
- Los materiales serán higienizados al finalizar la actividad y permanecerán en custodia en el centro educativo.
- Es conveniente que los/as monitores/as revisen los protocolos específicos para cada disciplina deportiva.
- Podrá utilizarse la fuente como lugar de hidratación para el alumnado, pero se recomienda llevar en una “mochila o similar” una botella de agua de uso individual...
- Si varios grupos comparten espacio exterior deberán mantener una distancia mínima de 5 metros entre las divisiones de cada espacio.
- Las familias continuarán con su compromiso de corresponsabilidad y no enviarán a sus hijos/as a la realización de la actividad extraescolar si tienen fiebre o cualquier otro signo de enfermedad compatible con el COVID-19.
- En caso de sospecha de COVID, se actuará según lo señalado en el presente Plan de Contingencia. Dicho plan deberá ser conocido y respetado por los responsables de las actividades extraescolares. Se deberá llevar un registro de trazabilidad de contactos que será puesto en conocimiento del responsable COVID del centro al finalizar la jornada extraescolar diaria.

➤ **INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE PLAN DE CONTINGENCIAS.**

○ **Información a las familias.**

A través de la página web del colegio y de los WhatsApp de la AMPA se transmitirá a las familias los citados protocolos.

Las reuniones individuales, con el/la tutora, podrán realizarse de manera presencial bajo cita previa. Si las familias lo solicitan podrán realizarse por medios telemáticos. El centro llevará un registro exhaustivo de los accesos al mismo.

En cuanto a las reuniones generales de tutoría habrá dos posibilidades para cumplir con las restricciones:

- Por un lado, según se indica en las instrucciones de la Secretaria General Técnica, “se procurará que las tres reuniones colectivas habituales de cada curso escolar se hagan de manera telemática”.
- A este respecto, y siguiendo también indicaciones de la propia Secretaria General Técnica, se tiene que “garantizar que la información llegue a todas las familias”. Para que esto se produzca (equidad) se plantea la posibilidad de fraccionar los grupos de padres/madres (asistencia de un solo miembro por familia). De esta forma se podrán reunir de manera presencial y cumplir los protocolos de “aforos” en interiores, facilitando así a las familias las mismas oportunidades de acceso a la información. Los tutores y tutoras realizarán el llamamiento/citación a través del correo electrónico, agenda individual del alumnado...

Todo el profesorado implicado en la docencia de cada GEC apoyará la labor tutorial que desempeñen los/as tutores/as, pudiendo intervenir si así se determina en cada Equipo Didáctico, en las reuniones telemáticas y/o presenciales de cada trimestre.

○ **Información al alumnado.**

En las primeras sesiones del curso, en el tiempo de tutoría o cuando el tutor o tutora lo consideren necesario, se explicará al alumnado el porqué de la situación de contingencia que nos ocupa y todo aquello que deba saber para intentar no contagiarse ni contagiar el COVID-19, reforzándose principalmente el aspecto emocional.

Los pasillos y dependencias del centro expondrán carteles explicativos sobre los protocolos a seguir y toda la información necesaria relativa al COVID-19.

○ **Información al profesorado.**

El primer día de asistencia al trabajo el Equipo Directivo informará al profesorado sobre el Plan de Contingencia (si los diferentes equipos didácticos observan errores u omisiones en dicho Plan deberán de incluirse para conocimiento de toda la comunidad educativa antes del inicio del curso escolar).

Las reuniones de los órganos colegiados, equipos didácticos y de nivel, comisiones..., se celebrarán de manera presencial (cumpliendo la limitación de

aforos exigida por la autoridad sanitaria), dando opción al profesorado a conectarse de manera telemática. Si se desarrollan de manera telemática el profesorado podrá conectarse desde las diferentes aulas o dependencias del centro.

➤ **ACTUACIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

○ **DIRIGIDAS AL ALUMNADO.**

- El profesorado, en sus programaciones de aula, contemplará la formación prevista tanto en lo referido a COVID-19 como a lo necesario para el trabajo de docencia no presencial: uso del correo, subir tareas a la nube, unirse a una videoconferencia..., dicho trabajo será apoyado por el Aula de Desarrollo de Capacidades en los dos últimos ciclos.
- El contenido de dicha formación será determinado en los Equipos Didácticos y coordinado por Jefatura de Estudios.

○ **DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS.**

- Se establecerán, en coordinación con la junta de la AMPA, una serie de sesiones formativas relativas a las medidas de protección e higiene en torno al COVID -19 y relacionadas con la utilización de las T.I.C. en periodos de docencia no presencial.
- Dichas medidas tratarán de ayudar a las familias en su corresponsabilidad educativa.

○ **DIRIGIDAS AL PERSONAL NO DOCENTE.**

- El equipo de trabajo COVID-19 trasladará toda la información que se recoge en este plan de contingencia a los/as trabajadores/as no docentes del centro. Así mismo se les sugerirá la posibilidad de asistir a las sesiones formativas ofrecidas para las familias.

○ **DIRIGIDAS AL PERSONAL DOCENTE.**

- El personal docente podrá asistir, en horario de permanencia en centro, a la formación programada para permitir una adecuada educación telemática con nuestro alumnado. Dicha formación se enmarca dentro de nuestro Plan de Formación del Centro y girará en torno a la plataforma Google Workspace.
  - Creación de “Etiquetas/grupos” de correo/videoconferencia para cada GEC.
  - Establecer y gestionar una videoconferencia con nuestro alumnado... y aquellas que se consideren de interés para ofertar una enseñanza on-line de calidad (los Equipos Didácticos, asesorados por el COFOTAP del centro, sugerirán los contenidos de la formación).
  - La formación se iniciará a la mayor brevedad. El calendario formativo se consensuará en cada Equipo Didáctico.

➤ **EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.**

- Los equipos didácticos indicarán al Equipo de trabajo Covid del Centro, una vez puesto en práctica el plan de contingencia, aquellas modificaciones que pudieran ser objeto de incluirse en dicho Plan.
- La AMPA, a través de su presidente/a, comunicará al Equipo de Trabajo COVID-19 aquellas medidas que pudieran ser objeto de incluirse en el Plan de Contingencia para conseguir la mejora del mismo.
- El resto de personal no docente, podrá proponer también siempre que lo considere oportuno, aquellas modificaciones que considere añadir.
- El equipo de trabajo COVID-19 introducirá modificaciones si se consideran oportunas una vez recogidas las propuestas realizadas por los diferentes miembros de la comunidad educativa. El equipo de trabajo COVID-19 se reunirá al menos una vez al mes.
- El equipo de trabajo COVID-19, utilizará las cuestiones reflejadas en el [Anexo II](#) de la Orden de 30 de junio de 2020, para cerciorarse del cumplimiento de las mismas.
- Dicho Plan podrá verse modificado por las nuevas instrucciones que se dicten a medida que varíe la situación epidemiológica.
- Todas las modificaciones serán remitidas al Servicio de Inspección Educativa quién deberá dar el visto bueno antes de ser incorporadas a nuestro Plan de Contingencia.

**ESCENARIO III**

**Cuando exista algún GEC en cuarentena.**

➤ **CONTINUIDAD MEDIDAS ESCENARIO II.**

- Una vez comunicada la certeza de la existencia de casos positivos de COVID-19, Las autoridades sanitarias sugerirán cómo proceder con el alumnado de un grupo estable de convivencia, con el profesorado...
- Si consideran el cierre/cuarentena de uno o varios grupos de convivencia estable, este alumnado pasará a realizar tareas formativas no presenciales que quedarán enmarcadas a continuación.
- El resto de grupos, que permanecerá en docencia presencial y bajo nuestra supervisión y tutorización, continuará realizando las tareas programadas para la docencia presencial y contenida en cada una de las programaciones. Continuaremos aplicando nuestro plan de contingencia.

➤ **MEDIDAS PREVISTAS PARA ACTIVIDAD NO PRESENCIAL.**

- **ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS ESCOLARES.**
- Como bien recoge nuestro Documento de regulación de Acuerdos y Tareas Escolares, aprobado en Claustro y Consejo el día 29 de junio de 2020, la docencia no presencial se realizará utilizando la plataforma Google Workspace:
  - Los/as docentes de cada uno de los grupos en cuarentena, propondrán tareas a través de la página web del centro en cada uno de los blogs de las aulas afectadas, en coordinación/colaboración con el Equipo Directivo.

- Al igual que en el periodo de formación no presencial del curso 19/20, el alumnado podrá seguir y realizar las tareas propuestas que serán supervisadas por los docentes de dichos grupos y se tendrá en cuenta para casos excepcionales la programación de actividades no digitales.
  - Los diferentes Equipos Didácticos seleccionarán los contenidos mínimos y los materiales accesibles de trabajo. A su vez determinarán el número de sesiones individuales y/o grupales con el alumnado utilizando medios telemáticos (videoconferencias).
  - Las familias utilizarán el correo de la plataforma Google Workspace ofertado para comunicarse con cada docente. De no tener dicho correo tendrán que proporcionar otro al tutor/a para seguimiento de la acción tutorial.
  - La evaluación de este periodo “excepcional” de docencia no presencial se realizará según los instrumentos evaluadores que propongan los diferentes equipos didácticos (estos instrumentos recogerán también los protocolos/órdenes dictadas al efecto por las autoridades educativas si así se produjeran).
- Cuando dicho grupo/clase se incorpore a la docencia presencial se continuará según lo previsto en las programaciones de cada una de las áreas y se tendrá en cuenta el refuerzo pertinente, así como la adaptación de la programación, si fuera necesario. Se continuará entonces aplicando nuestro plan de contingencia.

### **ESCENARIO III (bis)**

#### **Cierre temporal del centro educativo**

##### **➤ MEDIDAS PREVISTAS PARA ACTIVIDAD NO PRESENCIAL.**

- Llegado este momento, todo indica que las autoridades sanitarias han decidido el cierre del centro educativo debido a un contagio “masivo” de alumnado y/o profesorado...
- Los y las docentes pondrán en marcha el formato de educación no presencial ofertado en el curso 19/20, añadiendo elementos de mejora en la calidad comunicativa como videoconferencias...
- Se sugerirán tareas y orientaciones educativas a través de la página web del centro y en cada uno de los blogs de las aulas.
  - Las familias utilizarán el correo de la plataforma Google Workspace ofertado para comunicarse con cada docente (el profesorado trasladará al alumnado su dirección y contraseña durante el primer día del inicio de la actividad lectiva presencial). De no tener dicho correo tendrán que proporcionar otro al tutor/a para seguimiento de la acción tutorial.
  - La evaluación de este periodo “excepcional” de docencia no presencial se realizará según los instrumentos evaluadores que propongan los diferentes equipos didácticos y recogerá a su vez los protocolos/órdenes dictadas al efecto por las autoridades educativas si se produjeran.
- Cuando el periodo de “confinamiento/cuarentena” haya concluido, se retomará la docencia presencial y se continuará según lo previsto en las programaciones de cada una de las áreas. Se tendrá en cuenta el refuerzo pertinente, así como la adaptación de la programación, si fuera necesario. Se continuará entonces aplicando nuestro plan de contingencia.

En Teruel a 6 de septiembre de 2021.

EL DIRECTOR.



Fdo. D. Manuel Catalán Lafont.

**El plan de contingencia recibió el visto bueno del Claustro y del Consejo Escolar los días 3 y 6 de septiembre de 2021 respectivamente.**

**Ha recibido el visto bueno del Servicio de Inspección (6 de septiembre de 2021).**

**El Plan se adaptará a las normas que se dicten en función de la situación epidemiológica existente en cada momento en nuestra Comunidad.**